

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

14909 *Resolución de 6 de julio de 2026, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general acceso libre y promoción interna, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M2, M1, E2 y E1, sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado.*

La presente convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y el Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2025, por el que se aprueba el IV Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado y en los Organismos Públicos vinculados o dependientes de ella.

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, previa autorización de la Dirección General de la Función Pública y en cumplimiento de lo dispuesto en Real Decreto 625/2023, de 11 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2023, en el Real Decreto 656/2024, de 2 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2024 y en el artículo 28 del IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.

Convocar el proceso selectivo para ingreso por acceso libre y acceso por promoción interna como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M2, M1, E2 y E1, sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado en el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

Segundo.

Las plazas convocadas figuran relacionadas en el anexo a la presente resolución.

Tercero.

Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán cumplimentar el modelo oficial de solicitud 790, aprobado mediante Resolución de 31 de octubre de 2019, de la Secretaría de Estado de Función Pública, al que se accederá, con carácter general, a través de la página web administracion.gob.es o de los registros electrónicos para la tramitación de las inscripciones de los candidatos en los procesos selectivos.

La presentación de solicitudes se realizará obligatoriamente por vía electrónica, de acuerdo a lo establecido en la disposición adicional primera del Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.

Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en la página web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (www.transportes.gob.es/) y en el punto de acceso general www.administracion.gob.es.

Quinto.

A los únicos efectos de computar los plazos establecidos en esta convocatoria no se tendrá en consideración el mes de agosto.

Madrid, 6 de julio de 2026.—El Subsecretario de Transportes y Movilidad Sostenible, Rafael Guerra Posadas.

ANEXO

Relación de plazas convocadas

GP	Especialidad	Turno libre			Promoción interna			Total	
		General	Reserva discapacidad	Total turno libre	General	Reserva discapacidad			Total promoción interna
						Res. disc. general	Res. disc. intelectual		
M2	M2 - EDUCACION INFANTIL.	4		4	4			4	8
M1	M1 - CONTROL DE PROYECTOS Y DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE CARRETERAS (CPCC).	53	12	65	77	7		84	149
M1	M1 - DISEÑO Y AMUEBLAMIENTO.	3		3	2			2	5
M1	M1 - LABORATORIO DE ANALISIS Y DE CONTROL DE CALIDAD.	11	1	12	16	2		18	30
M1	M1 - ORGANIZACION Y CONTROL DE OBRAS DE CONSTRUCCION.	17	4	21	16	1		17	38
M1	M1 - PROYECTOS DE OBRA CIVIL.	29	4	33	25	1		26	59
M1	M1 - SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMATICOS.	6		6	3			3	9
E2	E2 - CONDUCCION DE VEHICULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA.	13		13	9			9	22
E1	E1 - SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.						2	2	2
E1	E1 - SERVICIOS COMERCIALES.	8		8					8
	TOTAL	144	21	165	152	11	2	165	330